

Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal DIF Tetecala

CUARTA

27 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

Hoja 1.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TETECALA, MORELOS

En el Municipio de Tetecala, Estado de Morelos; siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintisiete de julio del Año Dos mil Quince, reunidos en las instalaciones del Sistema Municipal DIF Tetecala, con la finalidad de celebrar la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TETECALA**, tener el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

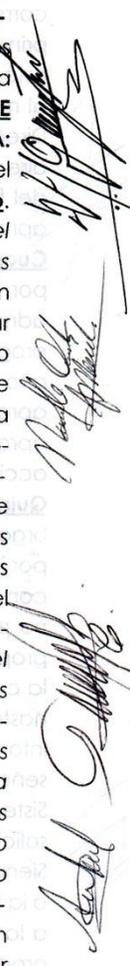
Primer punto.- Pase de lista y toma de asistencia de integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tetecala. **Segundo Punto.** Lectura y aprobación de la Cuenta Pública Trimestral del Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tetecala, Morelos, abril – Junio 2015, así como las modificaciones presupuestales. **Tercer Punto.-** Se notifica de la renuncia de la C. Arlin Monserrat Garduño Figueroa, quien a partir de la primera quincena de julio deja de prestar sus servicios en este organismo. **Cuarto Punto.-** Contratación de personal para el puesto vacante de auxiliar administrativo. **Quinto Punto.-** Notificación de Multa de la UDIP de este organismo, explicación de proceso, y aprobación de reglamento de la UDIP del Sistema Municipal DIF Tetecala. **Sexto Punto.-** Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.

De conformidad con el **Primer Punto.-** del orden del día, dando cumplimiento al mismo se realiza el pase de lista de los Integrantes de la Junta Directiva, estando todos ellos presentes y habiendo quorum para las votaciones correspondientes de acuerdo a los puntos señalados en la orden del día, de igual manera la C. Karla Reyes Bustos, Presidenta del Organismo da la bienvenida.

Segundo Punto del orden del día, la Directora del Sistema Municipal DIF Lic. María del Carmen Arellano Torres, realiza la presentación y explicación de la Cuenta Pública a los miembros de la Junta Directiva.

Queda aprobada por decisión unánime la Cuenta Pública Trimestral y las modificaciones presupuestales, así mismo se aprueban los cortes mensuales, por los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal de Tetecala, con fundamento en el Decreto setecientos veintiocho publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha veintiuno de agosto del año dos mil trece, y el reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tetecala, Morelos artículo quince fracción II, IV y VII.

Continuando con el **Tercer Punto** del orden del día, se notifica de la renuncia de la C. Arlin Monserrat Garduño Figueroa, quien presentó su renuncia por cuestiones personales, a partir de la primera quincena del mes de julio, y en donde solicita el pago de su finiquito de acuerdo a lo que la ley estipula; toma la palabra la Tesorera del organismo y menciona que





Sesión Extraordinaria de la junta Directiva del Sistema Municipal DIF Tetecala

TERCERA

27 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

Hoja 2.



Ya tenía instrucciones de la Directora de realizar el cálculo de acuerdo a lo que le corresponde por ley, comenta la Directora al Presidente de la Junta y demás miembros, principalmente los que integran parte del cabildo se apruebe que se deposite el dinero a este organismo para realizar el pago correspondiente ya que no es una cantidad grande al momento y así evitar algún problema legal a futuro. El Presidente la Junta instruye a la Directora y Tesorera para que se notifique el cálculo exacto y lo pueda checar directamente en la Tesorería del Ayuntamiento, se pide la votación para aprobar el pago del finiquito de esta ex trabajadora, y no habiendo ninguna objeción al respecto queda aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto.- Se menciona que este puesto queda vacante pero si está presupuestado, por lo que se cubre la plaza con la C. Paloma Figueroa Gómez, ya que el trabajo administrativo para que una persona lo desarrolle es pesado puesto que también se llevan programas, y se comenta que ya se presentó a laborar desde el día 16 de julio del presente año , para los cual se somete a votación de los miembros de la Junta Directiva la aprobación de la contratación bajo las mismas condiciones y prestaciones, quedando aprobado por unanimidad para que a la brevedad se integre formalmente y apoye a las acciones del organismo.

Quinto Punto.- se notifica de un oficio que se recibió en la UDIP y Direccion de este organismo donde se sanciona con una multa de 100 salarios mínimos a la titular de la UDIP, por incumplir en la revisión realizada en el mes de diciembre. Se explica que como es de su conocimiento el IMIPE ha cambiado titular, y el proceso que se ha seguido para tal efecto no procede ya que nuestras claves para ingresar la información a la plataforma fueron proporcionadas a esta dependencia el mismo día de la revisión presencial que se tuvo y en la cual se nos había notificado que siendo la primera no se aplicaría sanción alguna, sino hasta la siguiente, dadas las circunstancias se responderá el oficio y se mantendrá informada a la junta de dicho procedimiento. Para efecto de ir cumpliendo con lo faltante señalado se presenta el Reglamento Interno de la (UDIP) Unidad de Información Publica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tetecala, Morelos para la solicitud de publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos. Siendo analizado y leído dicho reglamento queda aprobado por unanimidad y se instruye a la Directora, envíe a la Titular de la UDIP, para que a su vez haga lo conducente y se envíe a la Secretaría de Gobierno para la solicitud de publicación. Y respecto de la multa y el procedimiento se pide se tenga informada a la junta sobre la resolución del mismo.

SISTEMA MUNICIPAL DIF TETECALA
2013-2015

Sesión Extraordinaria de la junta Directiva del Sistema Municipal DIF Tetecala

TERCERA

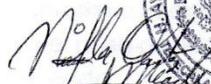
27 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

Hoja 3.

Referente al **Sexto Punto.-** Se pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si existe algún punto que quieran tratar, y mencionan que no por el momento, solo piden se mantenga informado sobre el proceso de la UDIP, y no habiendo más asuntos que tratar se realiza el cierre de la sesión siendo las once horas con cinco minutos del día señalado, firmando la presente y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.-----



Ciudadano Alberto Martínez González
Presidente Municipal Constitucional
De Tetecala Morelos



Ciudadana Nereida Ortiz Miranda
Regidora de Bienestar Social y
Organismos Descentralizados



Ciudadano Víctor Hugo Gaytán Morales
Síndico Municipal



Profa. Alejandrina Bustos Coria
Representante del Sector Educativo



Ciudadano Fernando Unzueta Álvarez
Representante del Sector Social